



ARTÍCULOS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 31, n.º 112, 2026, e 0315507
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA
ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555
Para citar utilice este ARK: <https://n2t.net/ark:43441/0315507>
Depositado en Zenodo: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18215104>



Contribuciones para una ciencia política relacional y procesual

Contributions to a relational and processual political science

Pablo Carlos ROJAS GÓMEZ

<https://orcid.org/0000-0003-2483-0554>

pablo.rojas@politicas.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

RESUMEN

Con el objetivo de procurar salidas ante la crisis actual de la ciencia política, el presente artículo propone algunas contribuciones para la formulación de una nueva ciencia política relacional y procesual que abone a explicar los nuevos cambios de la realidad, haciendo uso de un arsenal teórico-metodológico con el que se ubique al Estado, al poder y a la política, como productos de relaciones sociales de fuerzas en disputa. La metodología recupera las principales causas de la crisis de la ciencia política. Posteriormente, los resultados teóricos recuperan las contribuciones que ha realizado el Enfoque del Estado Relacional (EER) para el análisis relacional y procesual de las instituciones estatales, con la intención de utilizar esa base para la generación de una nueva ciencia política relacional. Finalmente se detalla la importancia de actualizar el análisis desde una mirada interseccional con otras formas de opresión sexo-génerica, étnica o gremial.

ABSTRACT

With the aim of seeking solutions to the current crisis in political science, this article proposes some contributions for the formulation of a new relational and process-oriented political science that aims to explain the new changes in reality, using a theoretical-methodological arsenal that locates the State, power, and politics as products of social relations of conflicting forces. The methodology retrieves the main causes of the crisis in political science. Subsequently, the theoretical results recover the contributions made by the Relational State Approach (EER) for the relational and process-oriented analysis of state institutions, with the intention of using that foundation for the generation of a new relational political science. Finally, the importance of updating the analysis from an intersectional perspective with other forms of gender, ethnic, or trade union oppression is detailed.

Palabras clave: política, ciencia, estado, sociedad.

Keywords: politics, science, state, society.

Recibido: 08-09-2025 • Aceptado: 14-11-2025



Utopía y Praxis Latinoamericana publica bajo licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Más información en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



INTRODUCCIÓN

Tal como lo sugiere Jeffrey Isaac (1995), la teoría política ha adoptado un “extraño silencio” ante los cambios que ha vivido el mundo desde finales del siglo XX, quedando atrasada, estancada, sin poder proponer rutas de salida ante las nuevas encrucijadas teóricas de la política en el mundo. En su afán por creer que existen modelos de interpretación que se adaptan a cualquier realidad en cualquier momento histórico, la ciencia política, se ha quedado solo mirando, sin comprender los cambios y los nuevos desafíos, lo que le ha conducido a una crisis teórico-metodológica profunda, parece que los hechos están sucediendo sin que haya explicaciones dinámicas acerca del cambio.

La abstracción impuesta por los enfoques institucionalista y sistémico en la ciencia política contemporánea aboga por analizar los procesos políticos como entes aislados de las relaciones sociales, de la contingencia, de las disputas de proyectos o de las correlaciones de fuerzas. Pareciera que todo es definido desde la pureza y que no hay cambios, solo modelos que pueden adaptarse a cualquier realidad o, en el mejor de los casos, que pueden tener elementos para explicar realidades particulares.

La crítica al pensamiento sistémico, tan profunda y avanzada en otros campos de las ciencias sociales desde décadas atrás (Tilly, 1991)(Mills, 2003), parece no haber cuajado en la ciencia política, pues continúa construyendo modelos abstractos de democracia, de sistemas políticos, sistemas de partidos o sistemas electorales, sin analizar a profundidad los procesos históricos y las relaciones sociopolíticas que dan pie a ciertos fenómenos desde la particularidad temporal, espacial, cultural y social. Se estudian las instituciones como si fueran edificios o leyes, sin concebir que toda regla es producto de relaciones sociopolíticas y sus disputas.

Para enfrentar la crisis de la ciencia política, propongo en este artículo abogar por el nacimiento de una ciencia política relacional y procesual que pueda aprehender y explicar de una manera más rápida, aguda y profunda los cambios y reconfiguraciones del Estado y de su institucionalidad, de las disputas políticas contemporáneas y de las correlaciones de fuerzas, tomando distancia de los enfoques institucionalista y sistémico, cuyos efectos han provocado un acartonamiento esquemático que impide entender de manera acertada la relación entre las reconfiguraciones sociales y las mutaciones institucionales.

Para conseguir lo expuesto, en un primer momento planteo una crítica a la ciencia política contemporánea, ante su afán de generalización teórica abstracta y al ámbito de las relaciones sociales. Ese enfoque ha provocado más bien un aislamiento entre la teoría y la realidad política del acontecer cotidiano, tal y como lo expresa el politólogo mexicano César Cansino (2019), al mencionar que la ciencia política se ha “desconectado de la vida social”. Ante tal desconexión, nuestra disciplina ha quedado rezagada, ensimismada, incapaz de proponer respuestas ante las nuevas preguntas de las transformaciones mundiales y particularmente, en el marco del acontecer en América Latina.

En un segundo momento propongo revisitar algunos de los aportes que ha realizado la base conceptual del Enfoque del Estado Relacional (EER) acuñado por Bob Jessop y sustentado a su vez en los aportes de Nicos Poulantzas. Considero que esa noción teórico-metodológica tiene potencial para ayudar a explicar los nuevos fenómenos de la política, el poder y el Estado desde un enfoque relacional e histórico-procesual, y, por lo tanto, valdría la pena que la ciencia política ponga más atención en sus propuestas, con el fin de llevar a cabo una retroalimentación profunda e iniciar el camino hacia una ciencia política también relacional y procesual.

En un tercer momento desarollo una serie de reflexiones propias que sugiero para incursionar de manera más específica en cómo toda institución estatal está sujeta a las correlaciones de fuerzas sociopolíticas, lo que le convierte en una categoría histórica, no abstracta, ni encerrada en la pureza de la generalidad infinita, sino inmersa en las disputas concretas del momento que se analiza. Por eso, me pareció importante profundizar en el papel que juega la dicotomía Historia-voluntad en el marco de la construcción de las reglas de organización social que son las instituciones.

Finalmente, un análisis politológico relacional procesual no puede hacerse de la vista gorda ante los cambios que han sucedido en el marco de las relaciones de opresión (aunque el enfoque sistémico e institucional eluda por completo hablar de opresiones o dominaciones en el seno de las instituciones), por lo que se realiza un recuento y una propuesta sobre la necesidad de repensar la categoría de clases sociales en el marco de un nuevo debate actualizado entorno a las interseccionalidades, lo cual implica, dejar de concebir a las clases sociales como las únicas categorías que remiten a relaciones de dominación, y contemplar que realmente, la realidad social conlleva la concatenación de relaciones de opresión de género, etnicidad, gremialidad, entre otras tantas posibles. Estudiar el poder y la política desde la noción relacional procesual requiere actualizar nuestro instrumental analítico también en aquel aspecto.

En suma, mi interés es que este artículo contribuya teórica y metodológicamente a formular un nuevo enfoque relacional y procesual de la ciencia política, con el fin de tener herramientas conceptuales suficientes para explicar de una manera extensa la nueva realidad social y los cambios que están aconteciendo en el mundo, asumiendo una mirada más crítica y amplia de lo que se ha venido haciendo hasta ahora.

Este trabajo fue realizado en el marco del proyecto posdoctoral “¿Hacia un nuevo partido hegemónico de Estado?: el papel de Morena en la reorganización del régimen político en México”. Agradezco al Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM, a mi asesor el Dr. John Mill Ackerman Rose y a la Coordinación de Humanidades de la UNAM por el apoyo brindado para esta investigación durante mi estancia postdoctoral en el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) de la UNAM.

LA CRISIS DE LA CIENCIA POLÍTICA Y LA NECESIDAD DE UN NUEVO ENFOQUE RELACIONAL-PROCESUAL

Es difícil no ver la crisis en la que se ha metido la ciencia política contemporánea, ha quedado paralizada ante las nuevas transformaciones que están aconteciendo en América Latina y en México y las explicaciones han faltado o resultan bastante acartonadas, más bien guiadas por la aspiración a parecerse a los países económicamente desarrollados bajo una perspectiva de la colonialidad del saber (Lander, 2000). Así, se ha gastado tinta con el afán de descifrar cómo alcanzar el ideal de democracia occidental, con clara inspiración en el proceduralismo y el reduccionismo electoral de la teoría de la democracia. Se busca adaptar la realidad a la teoría y hacerla embonar, aunque sea en el sentido más forzado posible.

Paradigmas como el institucionalista y el sistémico han imperado en las últimas décadas, abogando por una lectura petrificada de la política y la democracia al punto de que, por un lado, se lee a las instituciones como entes estáticos que deben regir la vida social a rajatabla, sin modificaciones, sin cambios, sin historia, y por otro lado, se interpreta lo político como un sistema cerrado, del que salen y entran cosas (inputs-outputs), que puede cambiar, pero siempre de un modo autorreproducible en el que el sistema político se adapta y se reordena como un ente que tiende a la estabilización infinita, es decir, al eterno retorno al punto de sistematización política.

El análisis abstracto, institucionalista y sistémico de la ciencia política contemporánea le lleva a la construcción de una teoría general, inamovible, petrificada, con la intención de ser aplicable a todas las situaciones geográficas y a todos los contextos históricos, se sobrepone por igual a Estados Unidos que a Brasil, Alemania y Japón, Sudáfrica o México. El problema de esa aspiración generalizadora es que la historia de cada formación social es distinta, y, por tanto, su construcción política también lo es, por tanto, aquella generalización teórica tiende a la abstracción y al aislamiento de la teoría con respecto a la realidad.

Los enfoques institucionalista y sistémico han echado por la borda el análisis de la historia y de las relaciones sociales concretas que se encuentran en cada realidad particular. La teoría general abstracta de la ciencia política se ha convertido en una camisa de fuerza que busca que cualquier realidad se adapte a ella, sin importar si sus caminos conducen más bien para otro lado. El problema es que, con esos vicios a cuestas, nuestra disciplina se las ha visto negras ante el cambio constante que pasa frente a ella sin que lo pueda comprender, cayendo en el agujero sin fondo de la irrelevancia.

La política se aísla de las relaciones sociales y estas dejan de ser contempladas como un elemento clave para el estudio de la conformación institucional del Estado, lo cual, es un error porque impide visualizar los cambios y fluctuaciones en los procesos políticos y también empaña la perspectiva analítica del poder. El objeto de estudio de la ciencia política se encuentra hipercentrado en la institución, concibiéndola aislada, cerrada, lejana a la influencia y al impacto de las relaciones sociales y a las disputas políticas. El ejemplo de los estudios sobre democracia es ilustrativo, porque estos se restringen a analizar las instituciones electorales, las reglas de acceso al poder y la competencia entre partidos, siempre en un plano de abstracción conceptual que no ubica los problemas sociales de la democracia en su momento histórico. En ese esquema, la democracia sería un modelo de reglas e instituciones, aplicable de manera inflexible a cualquier realidad sin importar su ubicación geográfica o temporal.

Fenómenos tan importantes como la construcción neoliberal del Estado, la irrupción de movimientos sociales anti sistémicos o la llegada de fuerzas progresistas a los gobiernos de América Latina, han pasado de noche para la ciencia política que, en el mejor de los casos ha optado por catalogar aquellos fenómenos con moteos superficiales generalizadores como los de “populismos”, “autoritarismos”, o sencillamente en ciertas áreas se han omitido de la agenda de análisis. Incluso acontecimientos como la gran crisis de la democracia representativa, de los partidos políticos y de la globalización han sido relegados, desaparecidos o reducidos, puesto que el maletín de categorías teórico-metodológicas con el cual se podrían abordar esos problemas se encuentra agudamente disminuido y desabastecido. Las categorías con las cuales se ha armado la ciencia política latinoamericana han resultado a todas luces insuficientes, provocando que se encuentre desorientada e incapaz de captar los debates más problematizadores para la política de nuestros tiempos.

En su afán de hallar su particularidad científica disciplinaria, la ciencia política ha caído en el aislamiento, buscando escindir la esfera de la política de la esfera de la economía o de la cultura, bajo el argumento de que la política tiene su propia especificidad (Sartori, 1987, pp. 221-223). Al estudiar la crisis contemporánea de la ciencia política, César Cansino (2010) se percató de que un problema central de esta disciplina es “su entendimiento de la política como una actividad enclavada en el ámbito institucional más que como una parte constitutiva de lo social y que le da sentido y significado a la vida en común” (p. 11). En ese sentido agrega que:

(...) solo los más perspicaces estarían dispuestos a aceptar que la ciencia política le ha dado la espalda a la vida, es decir, a la experiencia política, y que, desconectada de la vida social y cultural de los pueblos, colonizada por métodos propios de otras disciplinas, ahogada por el dato duro y encorsetada por la hiperespecialización, huele a mortaja. Y aquí no caben atenuantes de ningún tipo, como suponer que los problemas de la ciencia política se deben más a su juventud que a cualquier otra cosa, por lo que habría que darle tiempo para madurar antes de desahuciarla, pues en realidad esta disciplina nació vieja, afectada de un mal congénito: suponer que lo político se puede aislar de lo social con el objetivo de estudiarlo científicamente, siendo que lo político, como explico en este libro, es el lugar decisivo de la existencia humana, el horizonte mismo de sentido de lo social, una actividad inseparable de la compleja trama de relaciones y vivencias que conforman la experiencia social. (Cansino, 2010, p. 17)

No puedo más que coincidir con Cansino respecto a este punto: la ciencia política se encuentra profundamente recluida al ámbito de lo institucional, estableciendo un aislamiento respecto de las relaciones sociales, la economía, la cultura o la historia. Parecería que para la ciencia política el acontecer de las instituciones sucede al margen de lo social, como si ambas cosas estuvieran separadas y alejadas una de la otra.

La política se aísla de las relaciones sociales y estas dejan de ser contempladas como eje clave en el estudio de la conformación de las instituciones y del Estado, lo cual, es un error en tanto impide visualizar los cambios y fluctuaciones en los procesos políticos porque el objeto de estudio de la ciencia política se encuentra hipercentrado en la institución de una manera aislada y deja de lado la influencia y el impacto de

las relaciones sociales en la organización institucional. Ante ese panorama tan crítico, es importante construir una nueva ciencia política relacional y procesual, con una mirada histórica de los fenómenos políticos, que tenga siempre en cuenta que todo hecho político es producto de relaciones sociales vivas y en movimiento. En ese sentido, hay que contemplar que las instituciones son productos históricos de correlaciones sociales políticas concretas.

LOS APORTES DEL ENFOQUE DEL ESTADO RELACIONAL (EER) EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CIENCIA POLÍTICA RELACIONAL

La propuesta de una ciencia política relacional parte de las contribuciones que ha planteado el Enfoque del Estado Relacional (EER), acuñado por Bob Jessop (2017) y Nicos Poulantzas (1978), cuyos ejes principales ayudan a comprender al Estado no solo como un conjunto de instituciones estáticas, sino como síntesis de las interacciones entre actores sociales que dan forma a las leyes, a las instituciones, a la organización administrativa y a la conducción política. Sin la sociedad, el Estado no existe, por tanto, el análisis del Estado no puede darse sobre la base de un aislamiento teórico-metodológico entre las instituciones del Estado y la sociedad, todo lo contrario, las primeras son fruto de lo que acontece en la segunda.

Este modelo se compone de cuatro premisas analíticas: está centrado en los actores y rescata su complejidad y diversidad; los espacios de interacción constituyen los puntos nodales de observación puesto que en ellos se desarrollan las estrategias y se actualizan las relaciones sociales que construyen los actores entre sí; la implementación de la política resulta tan o más importante que el diseño de la misma para explicar sus impactos y efectos; y las interacciones generan consecuencias —intencionales y no intencionales— e impactos en los actores sociales y estatales que deben ser cuidadosamente caracterizadas. (Hevia de la Jara, 2009, p. 47)

Pensar el Estado desde una noción relacional permite comprender de manera más sencilla los cambios sociopolíticos que, si se piensa que las instituciones son inmutables, productos de leyes abstractas. El Estado cambian en tanto se modifican las relaciones sociales de manera histórica, por lo tanto, para leer los cambios en el Estado, hay que leer los cambios en la sociedad. En el Enfoque del Estado Relacional (EER) se:

(...) desplaza la atención desde el Estado hacia el poder estatal y se apoya en la enigmática afirmación de que el Estado es una relación social. Tal afirmación puede traducirse a una proposición, aparentemente una petición de principio, que consta de seis partes y mediante la cual 'el Estado' puede analizarse de manera fructífera si es entendido como: (1) el ejercicio del poder del Estado (2) como la condensación mediada institucional y discursivamente (una reflexión y una refracción) (3) de un equilibrio de fuerzas que es variable, (4) y que busca influir en las formas, los propósitos y el contenido de la organización institucional, de la política y de las políticas (5) en coyunturas específicas, marcadas por una mezcla igualmente variable de oportunidades y restricciones, (6) ellas mismas vinculadas a un entorno natural y social más amplio. (Jessop, 2017, p. 97)

Desde esta perspectiva, el Estado es la expresión de relaciones sociales que se condensan para dar lugar a determinadas formas de institucionalidad. Las relaciones sociales influyen y moldean la organización de las instituciones y las políticas públicas desde un contexto social que no está restringido al plano de la institución misma, sino que le rebasa y le configura. El EER entiende al aparato institucional del Estado no como un resultado de sí mismo, acartonado e inalterable, sino como síntesis de relaciones de poder vivas y cambiantes, que disputan proyector para intentar conducir al resto de la sociedad hacia cierto rumbo. Durante la segunda mitad del siglo XX, en medio de un gran debate teórico por definir al Estado desde el pensamiento marxista, Nicos Poulantzas postuló lo siguiente:

El Estado, capitalista en este caso, no debe ser considerado como una entidad intrínseca, sino -al igual que sucede, por lo demás, con el 'capital'- como una relación, más exactamente como la condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clase, tal como se expresa, siempre de forma específica, en el seno del Estado. Todos los términos de la formulación

precedente tienen una importancia propia y es necesario detenerse en ellos. Ante todo, sobre el aspecto del Estado como condensación de una relación: captar el Estado de esta manera es evitar los atolladeros del eterno pseudo-dilema de la discusión sobre el Estado, entre el Estado concebido como Cosa-instrumento y el Estado concebido como Sujeto. El Estado como Cosa: es la vieja concepción instrumentalista del Estado instrumento pasivo, si no neutro, totalmente manipulado por una sola clase o fracción, en cuyo caso no se reconoce al Estado ninguna autonomía. El Estado como Sujeto: la autonomía del Estado, considerada aquí como absoluta, se reduce a su voluntad como instancia racionalizante de la sociedad civil. Concepción que remonta a Hegel y ha sido recogida por Max Weber y la corriente dominante de la sociología política (la corriente 'institucionalista-funcionalista'). Esta concepción confiere dicha autonomía al poder propio supuestamente ostentado por el Estado y a los portadores de ese poder y de la racionalidad estatal: la burocracia y las élites políticas, en especial. Pero el Estado no es pura y simplemente una relación, o la condensación de una relación; es la condensación material y específica de una relación de fuerza entre clases y fracciones de clase. (Poulantzas, 1978, pp. 154-155)

Al calor del debate entre la noción soviética y la noción liberal sobre el Estado, el autor propuso que el Estado capitalista no es ni una cosa-instrumento neutral capaz de ser utilizado como una máquina bajo un proyecto de izquierda o de derecha de manera indistinta, ni tampoco es un sujeto, expresión de una racionalidad burocrática elitista, sino más bien una condensación de relaciones sociales de fuerza entre clases y fracciones de clase. Ese enfoque resulta fundamental para entender más a fondo la dinámica entre Estado y sociedad, en el cual el primero sería la síntesis de las relaciones de fuerza desarrolladas en la segunda. La propuesta de Poulantzas tuvo un gran alcance, echando por tierra los postulados de las visiones marxistas que creían que las clases obreras podrían llegar a comandar al Estado bajo sus propios intereses, como si fuera un gran robot manejado a control remoto. Con su propuesta, al mismo tiempo discutió con la versión liberal que argüía que el Estado sería un conjunto de instituciones unidas bajo criterios sistemáticos que le darían un sentido gracias a la conducción de una burocracia racional de las élites que contarían con la experticia técnica y analítica suficiente para darle un rumbo firme.

La visión renovadora de Poulantzas ha sido una invitación abierta para pensar el Estado como una categoría cambiante en la cual influye la voluntad de los actores sociales, dando por sentado que no es una cosa inamovible e inalterable. En el Estado impactan las decisiones, las tomas de posición, las alianzas, las negociaciones, las confrontaciones, las disputas, pero al mismo tiempo, el Estado no es un elemento líquido, sujeto pleno a las múltiples voluntades personales, sino que es una categoría condensada: tiene un momento de solidificación, de institucionalización en el que se puede hacer trascender las reglas más allá de la coyuntura. Desde esa visión, el Estado tendría dos momentos: uno en el que fluyen las relaciones vivas por medio de las voluntades de las fuerzas sociales (clasistas y no clasistas desde mi punto de vista) y otro en el que tendría lugar una condensación de las luchas y los acuerdos, plasmando las reivindicaciones, las victorias y las derrotas de las distintas fuerzas en la codificación de las instituciones.

La noción poulantziana va más allá de las otras perspectivas dogmáticas que han imperado en la teoría política, al apuntar la noción "relaciones de fuerzas" porque comprende que las relaciones sociales que dan carne al Estado no son abstractas, sino que se encuentran dialécticamente ligadas: si una fuerza gana, otra pierde. Siguiendo esos parámetros, podemos establecer que la materialidad institucional del Estado se configura a partir del nivel de victorias o derrotas políticas entre las fuerzas sociales, si son las clases dominantes las más activas políticamente, las mejor organizadas, las que consiguen conquistas más continuamente, entonces, estas tendrán una mayor representación en la organización del Estado (tal y como sucedió en los momentos de auge neoliberal en el mundo). En cambio, si las clases subalternas se encuentran más activas, más organizadas y movilizadas, entonces, el Estado será expresión de esa situación, porque tendrá que representar de una u otra manera, la fuerza lograda por esa actividad intensiva (tal y como ocurrió durante el período de auge del Estado de bienestar keynesiano), aunque ello no implique por se, la anulación del carácter capitalista del Estado.

La correlación de fuerzas no es un evento particular entre dos simples fuerzas, en el Estado irrumpen las acciones de miles de fuerzas activas en un mismo momento histórico, y por tanto, no implica una ecuación matemática, sino social, lo que quiere decir que nadie gana todo, ni nadie pierde todo. A veces, aun perdiendo, ciertas fuerzas pueden obtener grados de representación en la configuración del Estado tan solo por haber ejercido cierta fuerza en los momentos de disputa. Es eso a lo que se refiere la disputa hegemónica: el Estado tiende a reflejar las correlaciones de fuerza que dominan en el plano de la sociedad. Para que el Estado sea concebido como un representante universal de los intereses generales tiene que incorporar en su dirección, ciertas demandas, anhelos y necesidades de los derrotados en las correlaciones de fuerzas, de lo contrario podría romperse la unidad del Estado y, con ello, ponerse en riesgo la reproducción estable de la tasa de ganancia del capital.

Además, decir que el Estado sintetiza o condensa las correlaciones de fuerza no es un tema que se reduzca al tema de las clases, como entendió cierto marxismo ortodoxo de otro tiempo. Hablar de fuerzas sociales implica hablar de clases o fracciones de clase, pero también de las fuerzas sociales de género, étnicas, identitarias, gremiales, sectoriales, partidistas, etc. En el caso del movimiento feminista, cuya demanda (entre otras) ha sido lograr la despenalización del aborto, las fuerzas que le sustentan, se articulan en el campo de las relaciones sociales, pero también buscan impactar y plasmarse en la institucionalidad del Estado, en su organicidad y en su legalidad. Lo mismo sucede con las fuerzas religiosas, étnicas, de la diversidad sexual, ambientalistas, etc., cualquier grupo de la sociedad puede ejercer fuerza, meterse a la disputa del poder y procurar incidir en el modo de organización de la sociedad, en la orientación del Estado o en la definición de los proyectos dirigentes o de representación. Lo importante es que no todos los grupos se constituyen como fuerzas activas incidiendo en la reconfiguración del mapa de poder, pero cualquier grupo social tiene la posibilidad de construir fuerza política e impactar en el modo de organización del Estado.

Ahora, si bien un concepto clave para la ciencia política es el Estado, sin embargo, a ese concepto no se reduce toda la política, pues, aunque ahí se condensan las disputas de fuerzas para conducir al resto de la sociedad, lo cierto es que, las relaciones de poder se dan no siempre en el sentido del Estado, también pueden suceder al margen de él o indirectamente a él. De cualquier manera, contemplar que la política es un hecho concerniente a las relaciones sociales, implica un gran aporte para construir una ciencia política relacional.

En ese sentido, las instituciones del Estado son productos de las relaciones sociales y más específicamente, de las correlaciones de fuerzas; son el fruto estabilizado, plasmado en la ley de aquellas correlaciones de fuerzas sociales. Aquellas instituciones no son inalterables, cambian conforme se modifiquen las relaciones de fuerzas sociales y se reconfiguren los escenarios de poder. Cuando las marchas en la Ciudad de México decían a principios del año 2023, “El INE no se toca”, expresaban que, quienes participaron en ellas, formaban parte de una correlación de fuerzas pretérita, y, por tanto, no querían perder sus victorias plasmadas en la construcción previa de esas instituciones, sin embargo, ese hecho eso no significa que aquellas instituciones no deban de tocarse nunca o que las instituciones no cambien, es mentira plantear que una institución permanece igual y para siempre, toda institución del Estado cambia a lo largo del tiempo, pero sobre todo, cambia porque se suscitan movimientos en las correlaciones de fuerzas que impregnán a las instituciones el sentido de las reconfiguraciones que tienen lugar en el plano de la sociedad.

Si se propone que, a partir de los movimientos en las correlaciones de fuerzas, cambia el Estado y sus instituciones, entonces, ambos conceptos tienen un carácter histórico. El enfoque de la ciencia política relacional debe ser también un enfoque histórico-procesual, pues, para desentrañar al Estado y sus cambios, ya no basta la fotografía, es necesario el vídeo.

La ciencia política ha tendido a la petrificación del análisis político, poco ha hecho por construir una mirada histórica de los procesos sociopolíticos porque está más interesada en mantener la gobernabilidad y en acoplar la realidad a la teoría, que en comprender el cambio. La constitución y reconfiguración de los Estados y de los fenómenos políticos se da sobre la base de procesos históricos amplios, por ello, el enfoque que se propone para renovar la ciencia política, además de tener una orientación relacional, también tiene

que tener una mirada procesual que lea al Estado, a sus instituciones y a la política como procesos sociales abiertos, en constante cambio y movimiento.

Esa mirada procesual también puede extenderse al análisis de los nuevos sujetos sociopolíticos, contemplando que, las clases sociales, las fracciones de clase, los grupos, las asociaciones, los sectores, los partidos, los movimientos sociales, las y los intelectuales y demás conceptos, también son procesos sociohistóricos. Las clases sociales y las otras categorías aquí señaladas no son sujetos dados, inmutables, también cambian, es importante analizarlos con una lupa que identifique sus reconfiguraciones en la historia.

LA SELECTIVIDAD ESTRATÉGICA DEL ESTADO: LOS LÍMITES INSTITUCIONALES PARA LA VOLUNTAD POLÍTICA

Se hace énfasis en que el Estado es una condensación de relaciones sociales que expresa las victorias y las derrotas de clases sociales (y fracciones de clase, movimientos de género, organizaciones étnicas y grupos de poder en general), para hacer notar que el Estado no es un ente inalterable, imposible de reconfigurar, y, por tanto, las voluntades sociales sí permean en él. Sin embargo, también es importante recalcar que, aunque la voluntad política de diversos grupos y actores incide en la condensación del Estado, esto tiene sus límites estructurales y no se da de una manera plena, ni libre, ni total.

El Estado es histórico y se pueden modificar cosas en él, pero no todo porque se va construyendo del acumulado de relaciones de poder precedentes al tiempo presente. La política hace lo que puede en el presente con lo que se estructuró en el pasado, es voluntad en tanto hay posibilidad de hacer, pero también está limitada por lo que viene detrás, y, aunque se pueden cambiar cosas, eso no significa borrar y cuenta nueva, no se empieza desde cero, sino sobre lo que ya se construyó antes.

El Estado puede reconfigurarse, pero solo hasta cierto punto porque existen límites históricos y estructurales de condensaciones pretéritas que ciñen lo que se puede o no hacer (por eso el Estado sigue siendo un gran elemento para el despliegue del poder) y que proveen de un margen para la acción de las luchas y voluntades sociopolíticas.

Dado que las estructuras son solo estratégicamente selectivas en lugar de absolutamente restrictivas, hay un margen para que las acciones superen, eludan o socaven las limitaciones estructurales. Del mismo modo, puesto que los sujetos nunca son uniformes ni plenamente conscientes de las condiciones que influyen en (su) acción estratégica ni están nunca totalmente equipados para participar en la reflexión y en el aprendizaje estratégicos, no existen garantías de que vayan a alcanzar la mayor parte de sus objetivos estratégicos. De hecho, esto es poco probable para la mayoría de los sujetos. Además, los cambios en las identidades, intereses, recursos, objetivos, estrategias y tácticas de determinadas fuerzas también modifican las limitaciones y las oportunidades emergentes asociadas con determinadas estructuras. A su vez, el cálculo de los sujetos que operan en el terreno estratégico conformado por el Estado está constituido en parte por la selectividad estratégica vigente en el sistema estatal (sus formas de representación, su estructura interna y sus formas de intervención), así como por las intervenciones estatales pasadas. (Jessop, 2017, p. 100)

Para Jessop, el Estado limita las acciones y las voluntades, pero no de una forma absolutamente restrictiva, sino de una manera estratégicamente selectiva que limita más ciertas acciones que otras, es decir, se establecen límites que permiten oportunidades para facilitar más la acción de ciertos grupos que de otros. La selectividad estratégica del Estado permite entender por qué este no está abierto de manera plena a las voluntades de todas las fuerzas sociales, sino que, por ser histórico inscribe cierta limitante estructural que se abre más fácil para alguna clase que para otra, para un género que, para otro, para un grupo étnico que para otro. El Estado neoliberal es mucho más propenso a abrirse a los grandes capitalistas que a los trabajadores, a los hombres antes que, a las mujeres, a los blancos por encima de los indígenas.

Un determinado tipo de Estado, de forma de Estado o de régimen será más accesible para unas fuerzas que para otras, según las estrategias que adopten estas fuerzas para ganar el poder estatal. Esto indica la necesidad de hacer análisis históricos de las formas cambiantes de la estatalidad en base a, por ejemplo, los tipos de Estado (p. ej., feudal frente a capitalista); las formas de Estado (por ejemplo, absolutista, liberal, intervencionista); los modos de representación política (por ejemplo, democrática frente a despótica); los regímenes políticos (por ejemplo, regímenes autoritarios de excepción militares, fascistas o burocráticos, o regímenes democráticos parlamentarios, presidenciales, plebiscitarios); determinados paradigmas de prácticas políticas (por ejemplo, keynesiano de gestión de la demanda frente a neoliberal de políticas centradas en la oferta), y así sucesivamente. (Jessop, 2017, p. 101)

En Bolivia, el Estado neoliberal estaba cerrado para los indígenas que son mayoría, en cambio generaba una mayor oportunidad de acceso a hombres blancos que hablaban con acento estadounidense como sucedió con Jorge Quiroga, Gonzalo Sánchez, Carlos Mesa y Eduardo Rodríguez, en cambio, cuando hubo una modificación de la forma de Estado a causa de las intensas luchas indígenas, entonces mutó la selectividad estratégica del Estado y se dio la oportunidad a la presidencia de un indígena, Evo Morales. Por otro lado, es más fácil que accedan a la representación política del Estado neoliberal los empresarios o gerentes como Donald Trump, Sebastián Piñera, Vicente Fox, Álvaro Uribe o Mauricio Macri, mientras que los representantes obreros tienen cerrada completamente la puerta. Entrar a los palacios de gobierno para negociar leyes o políticas públicas es mucho más fácil para los grandes empresarios que para los trabajadores comunes, ahí se nota el sesgo de clase del Estado.

Pero la selectividad estratégica estatal no se restringe solamente a la representación política, también al acceso a los derechos humanos, a la riqueza, a la impartición de justicia y otros espacios de la institucionalidad estatal. Las mujeres que sufren de violación siguen padeciendo de una extrema dificultad para acceder a la impartición de justicia en los ministerios públicos. Los abogados, magistrados y miembros del poder judicial continúan reproduciendo esquemas patriarcales en los criterios para sus resoluciones legales.

En los países latinoamericanos el acceso de las masas precarizadas a la distribución de la riqueza a través de programas sociales sigue siendo altamente satanizado bajo la noción de que debería ser el esfuerzo individual el garante del pago de la comida, de la salud, de la educación y de la vivienda. Ha sido enormemente difícil el avance del matrimonio igualitario en los distintos parlamentos, que se cobijan por lógicas heteronormadas arcaicas y caducas para negar la posibilidad del reconocimiento estatal de la vida en pareja de la diversidad sexual.

Como los anteriores, hay tantos otros ejemplos que ilustran el papel de la selectividad estratégica del Estado en la organización de la institucionalidad para actuar de una forma conservadora en ciertos casos y abierta en otros, generando oportunidades disímiles en las relaciones de fuerzas. Para lograr una ciencia política relacional hay que contemplar que, si el Estado capitalista está sujeto a las luchas y relaciones sociales, esto no es de una manera francamente abierta, sino a través de la apertura de oportunidades para unos y la cerrazón política para otros, lo que le da una proclividad al revestimiento conservador. Eso muestra cómo las relaciones de fuerzas tejen determinadas condensaciones en los esquemas institucionales del Estado y la política.

EL REGRESO A LAS CLASES SOCIALES DESDE UN ENFOQUE RELACIONAL INTERSECCIONAL

Desde que Margaret Thatcher aseguró que la sociedad es un conjunto de individuos, se ha agudizado una ya arraigada tendencia a desterrar de la ciencia política la categoría de clases sociales, bajo el argumento frecuente de que ha quedado rebasada por la nueva complejidad política y por la diversidad social propia de la globalización. No está nada mal generar una crítica profunda a la antigua categorización de las clases sociales, pues en efecto, la sociedad ha cambiado y por tanto no se puede entender bajo los mismos parámetros del siglo XX, sin embargo, resulta errado anularla como categoría analítica, porque sigue siendo

fundamental para abordar los problemas de la desigualdad social (y de la desigualdad en el acceso a la democracia), de la extrema concentración de riqueza y del rol del poder económico en el mundo contemporáneo.

A principios de enero de 2022, Oxfam Internacional dio a conocer que, en los dos primeros años de la pandemia, los diez hombres más ricos del mundo duplicaron su riqueza, mientras 160 millones de personas ingresaron a las filas de la pobreza (Oxfam, 2022). Por su parte, Warren Buffet, uno de los hombres más ricos del mundo y director ejecutivo del conglomerado Berkshire Hathaway declaró que la lucha de clases sí existe y es su clase la que va ganando (Stein, 2006). Aquello indica que, aunque la ciencia política haya solsotado a las clases sociales de su inventario, algo de ello persiste en la realidad social, a pesar de que se niegue o no se quiera ver.

Una ciencia política relacional sí necesita repensar esa categoría para estudiar las relaciones sociales, y más concretamente, las relaciones de poder, pues el poder económico no solo no se ha extinguido, ha cobrado mayor relevancia en las definiciones políticas y en él, las clases sociales siguen teniendo predominancia, lo que me lleva a plantear que, ante la urgencia de revertir la supuesta escisión que se ha hecho entre economía, sociedad y política, hay que retornar a estudiar a las clases sociales (y sus cambios), bajo la noción de que, en la actualidad el poder económico deviene también en poder político, intervienen en la organización del Estado, en las reformas legales, en las privatizaciones de paraestatales, en las elecciones presidenciales y legislativas, en los tratados de libre comercio, etc.

Bajo esa perspectiva, las clases sociales vuelven a ser categorías clave para el análisis político, pero, eso sí, no deben de serlo bajo una concepción economicista que las visualice como grupos sociales preexistentes a la política e inalterables, determinadas por las condiciones de producción. Si bien las clases sociales no pueden desprenderte de la esfera económica porque están permanentemente vinculadas a los procesos de formación de riqueza, de trabajo y de generación de valor, habría que visualizarlas como categorías que se constituyen y se reconfiguran en las relaciones sociopolíticas, en las disputas de fuerzas y en los proyectos de organización cultural de la sociedad.

Es en la actividad política donde las clases y sus fracciones pueden reconfigurarse a sí, al mismo tiempo que reorganizan la situación política general, es en la lucha, en las alianzas o en las negociaciones donde adquieren sus características definitorias, sus alcances y sus límites. Si el proceso económico puede ayudar a nombrar las clases, son las relaciones sociopolíticas las que les colocan el apellido. Desde un enfoque relacional se podría visualizar a las clases no como categorías cerradas, sino como grupos sociales en constante reconfiguración porque se construyen como relaciones de poder, como formas de interacción política y cultural, y no solo bajo las situaciones económicas.

La voluntad política, la posibilidad efectiva de hacer y la identidad subjetiva, son elementos que juegan un papel importante en la organización de las clases sociales, ese rol no solo le pertenece al campo de los procesos económicos. Una ciencia política relacional tendría la tarea de pensar más a fondo las formas en las que se vinculan la voluntad, las posibilidades y las identidades en términos del desarrollo de los procesos políticos y estatales actuales, en el marco de las reconfiguraciones económicas mundiales.

Por otro lado, hay que recalcar que las clases no agotan la categorización de la política y de las relaciones de poder, pues hoy puede asegurarse que también las luchas en torno al género, a la diversidad sexual, al ambientalismo y al antirracismo atraviesan la configuración del Estado y por tanto de la política. Tanto unas luchas como otras tienen claros puntos de intersección con la problemática de clase, dando cuenta de una complejidad bastante profunda en la forma de generar relaciones de poder en la ecuación Estado-sociedad.

En las recientes oleadas feministas y en los movimientos de las comunidades LGBTTIQ+, se ha hecho constancia de que las luchas de género y por el reconocimiento de la libertad sexual son igual de importantes para la definición institucional del Estado que las luchas de clase. Lo mismo ha sucedido con las rebeliones indígenas latinoamericanas en Bolivia, Ecuador, México, Colombia, Chile y Brasil, entre otros: las luchas, los movimientos de la sociedad, sean cuales sean, inciden en la correlación de fuerzas que expresa la

institucionalidad estatal y quizá las victorias en pro de la despenalización del aborto en distintos países son los más claros ejemplos de ello.

Como puede observarse, el enfoque relacional permite visualizar de manera más amplia la articulación política en un momento dado porque no atiende solo a problemas de organización institucional interna, sino que va más allá y observa las relaciones de poder que fluctúan y cambian desde las relaciones de clase, pero también desde las relaciones de género, étnicas, sexuales, ambientales, sectoriales y un largo etcétera.

CONCLUSIONES

En la crisis actual de la ciencia política prima una aguda separación conceptual entre la esfera de lo político-institucional respecto del campo de lo social, lo que ha impedido proponer líneas explicativas que den cuenta de los cambios políticos por los que atraviesa el mundo contemporáneo. Frente a la predominancia de enfoques institucionalistas y sistémicos que procuran generalizaciones abstractas que buscan encajar a cualquier realidad, es necesario anteponer un nuevo enfoque que entienda a la política y al Estado primordialmente como relaciones sociales y procesos históricos sujetos al cambio constante y a las disputas de correlaciones de fuerzas.

Se propone formular una ciencia política relacional que vincule los movimientos del mundo de lo social con la conformación estatal-institucional, de tal manera que, se aboque a descifrar los nuevos fenómenos políticos, analizando las especificidades históricas y espaciales, entendiendo que la política cambia en tanto cambian las relaciones de fuerzas sociales vivas y dinámicas. Para la fundamentación conceptual de la ciencia política relacional, en este artículo se recuperan los aportes teóricos provenientes del Enfoque del Estado Relacional (EER) de Bob Jessop y Nicos Poulantzas, con el objetivo de leer los procesos políticos bajo una mirada que ligue lo institucional con los cambios y fluctuaciones de las relaciones de fuerzas sociales, incluyendo la necesaria actualización (y rescate) de categorías como la de clases sociales, a partir de las nuevas lecturas de interseccionalidad de opresiones de sexo-género, etnia y gremio.

Se ha hecho especial hincapié en la necesidad de ubicar la historicidad procesual de las instituciones y su vinculación con los cambios constantes en las correlaciones de fuerzas del Estado, para de ese modo, hacer un llamado a repensar metodológicamente los estudios sobre las instituciones e invitar a reflexionar sobre el papel que tiene en ellas la reconfiguración de las relaciones de fuerzas sociales. En la noción propuesta se ha señalado que es importante entender la situación compleja entre voluntad y estructura, exhortando a pensar la selectividad estratégica del Estado como una limitante que orienta la apertura de oportunidades hacia ciertos grupos sociales por encima de otros, todo ello, con el fin de evitar caer en cualquiera de los dos extremos: voluntarismo y estructuralismo.

Queda pendiente profundizar en la importancia potencial que tiene la interdisciplinariedad para lograr revertir la escisión teórico-metodológica entre las esferas de la sociedad, la economía, la historia, la cultura y la política, que tanto han sostenido los enfoques imperantes. La abstracción de la ciencia política contemporánea respecto de los nuevos fenómenos de la realidad social también encuentra su fundamento en su aislamiento disciplinario, pues buscando su especificidad y esencia, la ciencia política ha olvidado echar mano de recursos y herramientas de otras disciplinas para descifrar las nuevas incógnitas del poder, la política y el Estado.

Finalmente, el presente trabajo es relevante porque, en su invitación a la reelaboración del arsenal teórico-metodológico de la ciencia política con una mirada relacional y procesual, lanza una propuesta de salida ante la crisis y también convoca a reorientar el análisis hacia el cambio social y político, desplazando la añeja lectura estática de la política, propia de las tradiciones institucionalista y sistémica que han sido deudores de la crisis disciplinaria en la que prima una aguda separación conceptual entre la esfera de lo político-institucional respecto del campo de lo social, lo que ha impedido proponer líneas explicativas que den cuenta de los cambios políticos por los que atraviesa el mundo contemporáneo.

Como se ha mencionado a lo largo del artículo, es necesario anteponer un nuevo enfoque que analice al Estado, a la política y a las instituciones primordialmente como productos de relaciones sociales en cambio constante. La ciencia política relacional procesual debe preocuparse por igual del video que de la fotografía, hay que mirar los fenómenos políticos desde las relaciones sociales y también desde un enfoque histórico, con el que sea posible comprender por qué cambian y cómo cambian el Estado, la política y las instituciones. Sobre la base de lo explicado hasta aquí se espera surta efecto este llamado a conformar una nueva ciencia política relacional que coloque a nuestra disciplina nuevamente a la altura de los problemas políticos que nos presenta el mundo contemporáneo.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNARD, B. (2001). "El eterno retorno de una Filosofía Antihegemónica", en: *Estudios de Filosofía del Derecho y de Filosofía Social. Vol. II. Libro Homenaje a José Manuel Delgado Ocando*. Tribunal Supremo de Justicia. Colección Libros Homenajes, nº.4. Caracas. pp. 211-251.
- CANSINO, C. (2010). *La muerte de la Ciencia Política*. Debate, Ciudad de México.
- HEVIA DE LA JARA, F. (2009). "Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado". *Espiral, estudios sobre Estado y Sociedad*, 15 (45), mayo-agosto, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, pp. 43-70. <https://www.redalyc.org/pdf/138/13811771002.pdf>
- ISSAC, J. (1995). The Strange Silence of Political Theory. *Political Theory*, 23 (4), pp. 636-652. <https://www.jstor.org/stable/191905>
- JESSOP, B. (2017). *El Estado. Pasado, presente y futuro*. Catarata, Madrid.
- LANDER, E. (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Caracas.
- MILLS, W. (2003). *La imaginación sociológica*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México.
- OXFAM. (17 de enero de 2022). *La riqueza de los diez hombres más ricos se ha duplicado, mientras que se estima que los ingresos del 99 % de la humanidad se han deteriorado*. Oxfam, Perú/Bélgica. <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/la-riqueza-de-los-diez-hombres-mas-ricos-se-ha-duplicado-mientras-que-se-estima-que>
- POULANTZAS, N. (1978). *Estado, poder y socialismo*. Siglo XXI, Ciudad de México.
- SARTORI, G. (1987). *La Política. Lógica y Método en las Ciencias Sociales*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México.
- STEIN, B. (26 de noviembre de 2006). *In Class Warfare, Guess Which Class Is Winning*. <https://www.nytimes.com/2006/11/26/business/yourmoney/26every.html>
- TILLY, C. (1991). Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes. Alianza, Madrid.
- WORLD JUSTICE PROJECT. (2023). WJP Rule of Law Index. <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/global/2023>

BIODATA

Pablo Carlos ROJAS GÓMEZ: Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por El Colegio de Morelos (COLMOR) y doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miembro nivel candidato del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) adscrito al Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) de la UNAM, donde se desempeña como investigador posdoctoral. Actualmente es profesor de asignatura en la Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC) y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM. Sus líneas de investigación tocan temas sobre el Estado, los procesos políticos y la democracia en México y América Latina. Su último artículo se titula “El origen de la democracia neoliberal en México”, publicado en la Revista Uno Diverso de El Colegio de Morelos.